

Programa de movilidad Erasmus+ de Profesorado GM y GB ECOCAR 2025-1-ES01-KA122-VET-000332861

Curso 2025-2026

El Instituto de Educación Secundaria Nuestra Señora de los Remedios participa en el programa de movilidad Erasmus+ **VET SKILLS** de competiciones de habilidades. Este programa de movilidad se enmarca en el proyecto ECOCAR y tiene, para el alumnado los siguientes fines:

- Mejorar sus actitudes, sus aptitudes lingüísticas y culturales y sus competencias profesionales, así como sus competencias transversales relativas a las nuevas tecnologías.
- Aumentar su motivación, mediante el aprendizaje la participación en una competición internacional, con vistas a aumentar las posibilidades de empleo y a facilitar la inserción profesional.
- Crear unas condiciones adecuadas, en los diferentes entornos, especialmente en el lugar de trabajo.

Las funciones de los docentes serán las siguientes:

- Participar como acompañante de alumnado.
- Contribuir a la organización y desarrollo del viaje y de la estancia en la competición.
- Desarrollar el Rol asignado por el equipo y el Organizador de la competición.
- Proporcionar soporte técnico al vehículo y al alumnado durante la competición.

1. Número de plazas.

En el curso actual el IES Nuestra Señora de los Remedios oferta 4 (cuatro) plazas de movilidad para profesorado.

2. Destinatarios.

Profesorado que imparta docencia de un Ciclo de Formación Profesional durante el curso 2025-2026 en el IES Nuestra Señora de los Remedios.

3. Características de la estancia.

La estancia se desarrollará durante la competición **Shell EcoMarathon**, en Polonia (Silesia Ring) entre el 23 y el 28 de Junio a lo que se añaden los días de viaje.

4. Forma, lugar y plazo de presentación de las solicitudes.

El profesorado interesado en participar en el programa deberá presentar la solicitud de participación junto con la documentación requerida, desde el día **desde el día 23 de Marzo hasta las 14:00 horas del día 8 de Abril** en la secretaría del centro. La solicitud de participación se presentará utilizando el formulario disponible a través de nuestra página web, adjuntando la siguiente documentación:

- a) Acreditación oficial del nivel de conocimiento del idioma inglés, francés o polaco.

5. Criterios para la valoración de las solicitudes.

Las solicitudes recibidas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

	1 Punto	2 Puntos	3 Puntos	5 Puntos
Coordinador Internacionalización	---	---	3 puntos	--
Coordinador Ecocar	---	---	--	5 puntos
Docente GM	---	2 puntos	---	---
Tutor Alumnado Ecocar	--	2 puntos	--	--
Participar proyecto Ecocar	----	---	--	5 puntos
Nivel de idiomas	B1 - CEFR	B2 - CEFR	C1 - CEFR	C2 - CEFR

6. Instrucción del procedimiento y valoración de las solicitudes.

Se constituirá un comité de valoración presidido por la directora del centro educativo, el jefe de estudios y el coordinador de internacionalización. El comité de valoración tendrá la atribución de formular la propuesta de resolución de concesión de movilidades.

Este comité de valoración tendrá en cuenta para la propuesta de resolución de concesión de las movilidades, las siguientes consideraciones:

- a) Las movilidades se adjudicarán en función de la puntuación obtenida.
- b) En caso de empate, se utilizará como criterio de desempate la mayor puntuación obtenida en la participación del proyecto Ecocar. Si persistiera el mismo, tendrá prioridad el mayor nivel de idiomas. Si aun así continuase el empate se valorará la tutoría de alumno del proyecto.